

EL PUESTO DE LA MUJER EN LA IGLESIA ORTODOXA Y LA CUESTION DE LA ORDENACION DE MUJERES

**Conclusiones del Congreso Teológico Interortodoxo
(Rodas, 30 octubre - 7 noviembre 1988) ***

A) APROXIMACION HISTORICA

I. EL MISTERIO DE LA ENCARNACION Y LA IGLESIA

1. Como gran misterio de la obra de la salvación en Cristo, la Iglesia tiene como centro la encarnación del Hijo y Verbo de Dios. La recapitulación y la renovación de todas las cosas han sido realizadas por la operación común del Dios Trino; es, pues, en la Iglesia de Dios donde al mismo tiempo se realiza el misterio de la Economía divina y halla cumplimiento el Reino de Dios en el mundo.

2 Es en la Iglesia y por la Iglesia donde comienza el cumplimiento del Reino de Dios; pues la Iglesia es el Cuerpo histórico de Cristo al que todos los fieles, como miembros, están incorporados, constituyendo así el pueblo de Dios.

3. Siendo miembros de un único y mismo cuerpo, los fieles se unen entre sí y con la divina Cabeza, por la gracia divina, en la nueva vida en Cristo. Esta gracia es la que les permite vivir la nueva realidad como una comunión perpetua con el Dios Trino y convertirse así en «raza elegida, sacerdocio real,

* Traducción española del texto francés debido a *Episkepsis* 412 (1.2.1989) 8-17, por la Dra. Rosa María Herrera (Universidad Pontificia de Salamanca). Revisión y control teológico del Prof. A. González-Montes.

nación santa, pueblo adquirido (1 Pe 2, 9). Por esto, todos los miembros de la Iglesia participan de la dignidad profética, sacerdotal y real de Cristo. Por la gracia de Dios, viven en su totalidad la verdad revelada por Dios en el seno de la Iglesia; y adquieren la experiencia de la diversidad de carismas del Espíritu Santo en la vida sacramental de la Iglesia.

4. El Espíritu Santo ha sido dado a la Iglesia «para unir a los que difieren en raza y carácter. El viejo y el joven, el pobre y el rico, el niño y el adulto y toda alma son sólo uno (San Juan Crisóstomo, *Discurso sobre la Epístola a los Efesios* 9, 3: PG 62, 72) en la Iglesia. Así en el misterio de la Iglesia los fieles están vinculados unos a otros y celebran, como unidad indisoluble, el misterio de Cristo, de Pascua y Pentecostés; de forma que es por la gracia de los sacramentos como «vivimos, nos movemos y existimos en Cristo» (Hech 17, 28).

II. EL SACERDOCIO DE CRISTO

5. Cristo, como Cabeza de la Iglesia sigue siendo el único mediador y Sumo Sacerdote. Por ello, por la totalidad de la obra de la salvación, y sobre todo por su sacrificio, ha reconciliado a la humanidad con Dios (2 Cor 5, 18-20). Por la gracia de los sacramentos en el seno de la Iglesia, el Espíritu Santo asegura la continuidad de la presencia y de la mediación de Cristo, por cuya intercesión se convierten los fieles en «hijos de Dios, herederos de Dios y coherederos de Cristo». Todos han recibido un espíritu de adopción» (Rom 8, 15-17) y todos han llegado a ser miembros del Cuerpo de Cristo (1 Cor 12, 17; Ef 4, 25; 5, 30), «conformes con la imagen de su Hijo» (Rom 8, 29) y «pueblo de Dios» (1 Pe 2, 10). Todos los fieles pueden, pues, participar «según el grado de fe» que tengan (Rom 12, 3-8) de los carismas del Espíritu Santo y los ministerios en el cuerpo de la Iglesia (Hech 1, 17, 24; Rom 12, 7; 1 Cor 12, 5; 2 Cor 4, 1; Col 4, 17; 1 Tim 1, 12; 2 Tim 4, 5). El sacerdocio sacramental constituye un carisma particular del Espíritu Santo; unifica en la Iglesia todos los carismas y todos los ministerios. Nuestro Señor Jesucristo sigue siendo el Sumo Sacerdote y el único que celebra los misterios.

6. El sacerdocio sacramental o «específico» es uno de los numerosos dones del Espíritu Santo para la vida de la Iglesia. Otorgado por el Señor mismo, guía, alimenta y edifica el cuerpo de los fieles. Fue dado por el Señor a los Apóstoles y a sus sucesores en el ministerio apostólico de la *episkopé* para el bien del pueblo de Dios. Este sacerdocio sacramental, que representa simbólicamente a Cristo, como Cabeza del Cuerpo, ha sido otor-

gado a la Iglesia por la gracia del Espíritu Santo, en el sacramento de la ordenación, por la cual los ordenados son promovidos como «servidores de Cristo y dispensadores de los misterios divinos» (1 Cor 4, 1).

7. Jesucristo concede este sacerdocio específico a los Apóstoles y a sus sucesores. La conciencia de la Iglesia, desde sus orígenes, ha excluido la participación de las mujeres en este sacerdocio. Para ello se ha fundado en el ejemplo del Señor, de la Tradición y de la práctica apostólica; y ha actuado a la luz de la enseñanza paulina sobre la relación entre el hombre y la mujer en la nueva realidad en Cristo (Gál 3, 27-29).

III. LA TIPOLOGÍA «ADÁN-CRISTO» Y «EVA-MARIA»

8. Para comprender esta distinción entre el hombre y la mujer en el terreno del sacerdocio sacramental, distinción establecida «según el orden de la naturaleza», es necesario en primer lugar intentar comprender mejor y en toda su extensión, el funcionamiento de las relaciones entre hombres y mujeres en el plano de la salvación en Cristo. Hay que decir, no obstante, que esta distinción no ha sido nunca considerada en la Tradición ortodoxa como una forma de minimizar el puesto de las mujeres en la Iglesia. En el misterio de la Economía divina de la salvación, quedó establecido que las mujeres participan igual que los hombres de *la imagen de Dios* y que son iguales a éstos en dignidad. Las mujeres tienen, pues que representar su propio papel en el seno de la Iglesia para el restablecimiento de *la imagen de Dios* que el pecado ha corrompido.

9. El puesto distinto de las mujeres se expresa en la correspondencia tipológica «Eva-Maria»; y en la relación específica que las mujeres tienen con la obra propia del Espíritu Santo en el plano de la salvación en Cristo. La correspondencia tipológica «Adán-Cristo» hace de Adán la prefiguración (προτύπωσις) de Cristo, y de Cristo, como nuevo Adán, el modelo (τύπος) del viejo Adán, que representa al género humano; esta correspondencia tipológica es fundamental en la teología patristica y en la vida de la Iglesia. Por lo tanto, esta tipología define igualmente el contenido particular del ministerio de las mujeres en la obra del cumplimiento de la recapitulación de todas las cosas en el nuevo Adán y de la salvación del género humano.

10. El ministerio específico de las mujeres en el plan de la salvación debe comprenderse en torno a la figura central que representa la Madre de Dios, la *Theótokos*. En ella se realizó la obra específica del Espíritu Santo con vistas a la encar-

nación del Hijo y Verbo de Dios. Era necesaria la correspondencia tipológica del «movimiento de Eva a María» para romper las cadenas de Eva y para permitir la encarnación, por el Espíritu Santo, en la Virgen María del Hijo y Verbo de Dios. Así Eva «por su desobediencia se convirtió en causa de muerte para sí misma y para toda la humanidad» (Ireneo, *Adversus Haereses* III, 22, 4: *Sources chrétiennes* tomo 211 [1974]). Eva representa, pues, la vieja humanidad caída, mientras que la *Théotokos* representa la renovación de la vieja humanidad, tras la caída, por el alumbramiento en Cristo de la nueva humanidad.

11. Este ministerio de la mujer debe su cumplimiento al descenso creador del Espíritu Santo sobre la Virgen María; la Virgen se convierte así en «lugar nuevo» del «poder del Altísimo», que la había cubierto con su sombra; el Espíritu Santo la ha purificado y le ha concedido la «facultad de procrear» necesaria para la encarnación admirable, en sus entrañas, del Hijo y Verbo de Dios. Así, la Virgen María, la *Théotokos* en la Anunciación, se convirtió en receptora de la manifestación del Espíritu Santo, para el acabamiento «del movimiento de María a Eva» y para la encarnación del nuevo Adán que recapitula todo en él. Esta relación entre la Virgen María y la obra específica del Espíritu Santo, y la correspondencia tipológica del Viejo y Nuevo Adán en la historia, ofrece a la Iglesia elementos importantes para abordar el problema de la distinción entre hombres y mujeres en lo que se refiere a la ordenación al sacerdocio sacramental.

IV. EL CARACTER MASCULINO DEL SACERDOCIO «SACRAMENTAL»

12. La Virgen María nos ha sido propuesta como modelo (τύπος) de la Iglesia. Como la Virgen María, la Iglesia recibe el Espíritu Santo; por la energía del Espíritu Santo nace Cristo, pero igualmente todos los hijos de la nueva humanidad. Así la tradición patristica presenta la correspondencia tipológica entre la *maternidad* de la *Théotokos* y la *maternidad* de la Iglesia. Esta relación funcional más específica entre el papel de la *Théotokos* y la obra del Espíritu Santo en el momento de la encarnación se prolonga y se vive en el tiempo de la Iglesia.

13. Basada en el ejemplo de la *Théotokos*, esta correspondencia tipológica funda todo el contenido de la conciencia de la Iglesia *sobre la imposibilidad* de la asociación de las mujeres al sacerdocio sacramental cristocéntrico (*Constituciones Apostólicas* III, 6, 1-2; 9, 1-4: *Sources Chrétiennes*, tomo 329 [1986] 132-140; Tertuliano, *De Virginibus Velandis* 9, 1: PL 1, 902; Epifanio, *Contra las Herejías* 59, 2-3: PG 42, 741-744). Sucede, sin embargo,

que esta conciencia eclesiológica se altera y surgen graves problemas, como sucedió en el pasado y sucede también ahora en nuestros días. Estos problemas aparecen claramente en la eclesiológica de los partidarios de la ordenación de mujeres para el sacerdocio específico, precisamente porque esta reivindicación atenta contra la enseñanza —corroborada por la tradición patristica— sobre la relación equilibrada en la Iglesia entre cristología y pneumatología.

14. La imposibilidad de ordenar mujeres al sacerdocio específico, imposibilidad fundada en la tradición de la Iglesia, ha sido demostrada por los siguientes ejemplos, arraigados en la eclesiológica:

a) el ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, que no eligió a ninguna mujer entre sus Apóstoles;

b) el ejemplo de la *Théotokos* que no ejerció ninguna función sacerdotal en la Iglesia, aunque fue juzgada digna de ser la madre del Verbo y del Hijo de Dios encarnado;

c) La tradición apostólica según la cual los Apóstoles, basándose en el ejemplo del Señor no ordenaron nunca a una mujer para este sacerdocio específico de la Iglesia;

d) ciertas tesis de la enseñanza paulina sobre el lugar de las mujeres en la Iglesia, y

e) el criterio de analogía, según el cual, si hubiera estado permitido a las mujeres ejercer un ministerio sacerdotal, la Virgen habría debido ejercer esta función la primera.

V. CRISTO Y LA THEOTOKOS EN LA RECAPITULACION DE LA HUMANIDAD

15. Jesucristo es el Salvador de todos, hombres y mujeres. Igualmente según la experiencia tipológica figurativa (*εικονοτυκήν*) del culto y de la vida pastoral de la Iglesia, Cristo, como Sumo Sacerdote, se nos presenta necesaria y exclusivamente bajo forma masculina en la imagen del Sumo Sacerdote. Paralelamente, la *Théotokos* representa a toda la humanidad, es decir, lo masculino y lo femenino, en la obra divina de la encarnación, dando al Hijo de Dios su forma humana. Ella es la madre de todos los seres humanos, especialmente de los miembros del Cuerpo de la Iglesia. La *Théotokos* como tal, en la experiencia tipológica y figurativa del culto y del conjunto de la experiencia de la vida cristiana, nos representa ante el trono del Señor hablando de manera única a nuestro favor en cuanto criaturas de Dios.

18. Todos los cristianos, hombres y mujeres, deben encon-

trarse en comunión personal con Cristo que no manifiesta ninguna distinción hacia nosotros; pues él es el Salvador de todos y cada uno, sin acepción de personas. Como cristianos ortodoxos, hombres y mujeres, es en la primera entre todos los santos, la *Théotokos* —que dio el cuerpo y el alma de la naturaleza humana al Hijo y Verbo de Dios para la encarnación— donde encontramos el «sostén activo», la «mediadora» y la «verdadera madre de todos los cristianos».

17. Sin embargo, en la tipología del culto divino, la Tradición ininterrumpida de la Iglesia no confió nunca el servicio del Altar más que a determinadas personas del sexo masculino, sin excepción; éstos, como sacerdotes, representan figuradamente, en el cuerpo de Cristo, a su Cabeza y su Señor, es decir, al Sumo Sacerdote Jesucristo. De la misma manera la figura femenina de la *Théotokos* es la representación tipológica del conjunto del pueblo de Dios. El papel de la *Théotokos* que representa a la humanidad e intercede a su favor, encuentra su expresión en el ciclo iconográfico fijado por la arquitectura de las iglesias ortodoxas; según este ciclo, la imagen de la *Théotokos* «sosteniendo al niño» (πλατυτέρα) domina, en efecto, el espacio litúrgico por encima del altar. Así, en el marco figurativo y tipológico del culto divino, la figura femenina de la Virgen representa venturosamente a la Iglesia para todos los miembros del Cuerpo.

18. No examinamos aquí simplemente nociones o ideas teológicas. Nos encontramos en la esfera de una experiencia profunda y casi indescriptible del *éthos* innato de la verdad cristiana en su dimensión salvadora y secular. Basando nuestro examen sobre los aspectos figurativos y tipológicos, percibimos claramente que la cuestión no puede describirse y expresarse totalmente apelando a esquemas lógicos. Como todos los misterios de la fe vividos en la Ortodoxia, éste debe ser abordado también con temor de Dios y un espíritu de respeto. No obstante, al situarnos en lo más profundo del funcionamiento interno del *éthos* y de la Tradición de la Iglesia, tenemos la convicción íntima de que nuestras palabras son palabras de verdad y no palabras de justificación; y creemos que negar la realidad que se cuestiona no significaría solamente renegar de la realidad del pasado de la Iglesia, sino también privarla de todos los puntos positivos relativos a las dimensiones fundamentales y esenciales de la plena experiencia cristiana de la vida en Cristo.

B) RELACIONES ESPECIFICAS

VII. IGUALDAD Y DISTINCION ENTRE HOMBRES Y MUJERES

19. La concepción ortodoxa de Dios, como la de la persona humana se funda, como ya se ha dicho, en el hecho de la Revelación divina. La forma en que nos acercamos a Dios y concebimos a hombres y mujeres, no ha sido dejada únicamente a la limitada lógica humana, cualquiera que sea la importancia de su puesto. Dios ha preferido actuar ofreciéndonos una idea de lo que él es y de lo que nosotros somos (Sal 118, 27).

20. Gracias a la Revelación divina, que se focaliza en la encarnación de Nuestro Señor, los Ortodoxos pueden definir los aspectos fundamentales de su concepción del hombre y de la mujer en los siguientes términos: en el origen Dios es el creador igual de los hombres que de las mujeres; hombres y mujeres, todos tienen su origen en Dios. Esta convicción está reforzada por la afirmación según la cual Cristo vino para salvar tanto a los hombres como a las mujeres y a restablecer la comunión de unos y otros con Dios (Col 1, 20).

21. Los Ortodoxos, sin embargo, conceden la misma importancia a otra convicción, la de la Iglesia expresada a través de la Sagrada Escritura y la Tradición; según esta convicción, existe una distinción entre el hombre y la mujer, y ésta tiene sus raíces en el acto mismo de la creación (Gn 1, 27). Esta distinción no denota ninguna forma de inferioridad o de superioridad de uno u otro sexo ante Dios. Al contrario, esta distinción ha sido querida por Dios mismo como parte de su plan divino. En ningún caso la salvación implica la negación de nuestra identidad de mujeres o de hombres, sino más bien la transformación de esta identidad.

22. Ante el espectáculo trágico de la deshumanización del hombre que presenta la sociedad moderna, los Ortodoxos tienen el deber de afirmar categóricamente la dignidad de la persona humana, ya mujer ya hombre. Todo acto que niegue no sólo la dignidad humana, sino también toda distinción entre hombres y mujeres basada en el sexo es un pecado. Por eso la misión de la Iglesia es proclamar en el mundo la dignidad de la persona humana creada a imagen y semejanza de Dios (Gn 1, 26).

VIII. PARTICIPACION MAS COMPLETA DE LAS MUJERES EN LA VIDA DE LA IGLESIA

23. A lo largo de los siglos, la Iglesia, en su discernimiento

espiritual ha animado a la mujer cristiana a ejercer, juntamente con el hombre y según su propia naturaleza, sus inclinaciones y vocaciones personales, un amplio abanico de ministerios relativos a los terrenos litúrgico pastoral, catequético, didáctico misionero y social. Sin embargo, hay que conceder una atención particular al monacato femenino por la forma en que ha contribuido a la exaltación del lugar de la mujer en la Iglesia y sobre todo en circunstancias particularmente difíciles.

24. No obstante, aún reconociendo estos hechos, que dan testimonio de la preocupación de la Iglesia en favor de la igualdad en valor de hombres y mujeres, debemos confesar con sinceridad y humildad que, por causa de la debilidad y el pecado humanos, las comunidades cristianas no han llegado siempre ni en todas partes a eliminar ciertas concepciones o ciertos usos y a vencer ciertos desarrollos históricos y condiciones sociales que, en la práctica, equivalían a discriminaciones relativas a las mujeres. El pecado humano ha llevado así a acciones que no reflejan de ninguna manera la verdadera naturaleza de la Iglesia de Cristo.

25. Por ello debemos conservar firmemente la verdad en su plenitud, dirigiendo a Dios súplicas insistentes e incesantes para que nos asista en el «discernimiento de los espíritus» (1 Jn 4, 1) y en la interpretación del significado verdadero de «los signos de los tiempos» (Mt 16, 3). Es así como podrá la Iglesia reunir sus fuerzas, caminar según la voluntad de Dios y proclamar su Reino en cada época y lugar.

26. La Iglesia debe reexaminar, llegado el caso, los datos existentes, las concepciones y acciones que podrían no estar de acuerdo con sus principios teológicos y eclesiológicos inquebrantables, pero que se habrían infiltrado desde fuera y que, perpetuados en la práctica, podrían ser interpretados como despectivos con relación a las mujeres.

27. Hay que subrayar, además, la necesidad de definir específicamente las funciones en la Iglesia, especialmente en las cuestiones relativas a la organización eclesiástica. Los Ortodoxos acentúan sobre todo la autoridad espiritual y no el poder temporal. Al hablar de la autoridad de la Iglesia, no sostenemos en ningún caso un tipo de clericalismo burocrático organizado; al contrario, exaltamos un carisma específico en el seno de la Iglesia.

28. Por consiguiente, al hablar de puestos en la Iglesia, designamos ciertos carismas específicos del Espíritu Santo, aceptados con un espíritu de agradecimiento. No se trata, pues, de un papel que pueda ser interpretado como «rango» administra-

tivo; reforzado, llegado el caso, por una estructura jerárquica. Podríamos indicar aquí la dimensión pastoral vinculada a nuestro deber de abordar ciertas cuestiones suscitadas por las mujeres ortodoxas. Estas entran dentro de la función terapéutica de la comunidad, que se expresa por las diferentes tareas asignadas a sus miembros. Podríamos igualmente subrayar la importancia de la tarea emprendida por las mujeres en nuestros días en la parroquia, pero normalmente sin el apoyo y el estímulo suficientes por parte de los dirigentes de la Iglesia.

29. Entre estas tareas, podemos mencionar las siguientes:

a) educación cristiana en todos los grados, desde las escuelas de la Iglesia a la enseñanza teológica superior en los seminarios;

b) dirección espiritual de matrimonios y de familias, preparación para el matrimonio, el bautismo y asistencia a los que se encuentran en dificultades;

c) administración eclesiástica, participación en los órganos de decisión de la parroquia, diócesis e Iglesia nacional;

d) servicio social incluyendo la acción a favor de los ancianos, enfermos, oprimidos y olvidados;

e) trabajo en favor de los jóvenes;

h) representación en diferentes sectores del Movimiento ecuménico; e

i) publicaciones y comunicación.

Todas estas tareas deben ser concebidas como una diaconía de apoyo, como dimensión pastoral complementaria, en armonía con el ministerio sacerdotal específico del clero.

30. Podríamos mencionar igualmente, de manera más particular, el hecho de que el número creciente de mujeres que poseen diplomas en teología y de otros campos de estudios avanzados crea, en el seno de algunas iglesias, una realidad nueva, que la Iglesia está llamada a evaluar de forma constructiva. El celo, la fe y la entrega de muchas de estas mujeres podrían contribuir eficazmente a la renovación de la vida parroquial y del conjunto de la vida de la Iglesia; para ello sería necesario conceder más atención a estas mujeres y que un acto eclesiástico específico viniera a santificar esta acción de las mujeres de capacidades carismáticas y teológicas en el marco de la enseñanza, de su ministerio y del servicio pastoral. Esto es tanto más verdadero para las monjas carismáticas y competentes que, paralelamente a la práctica de las áscesis en el seno del monasterio, podrían estar presentes en la parroquia para ocuparse de las necesidades específicas de la Iglesia militante. La mujer del sacerdote ejerce igualmente una cierta diaconía;

es necesario conceder una atención especial a su vocación tal como se expresa en el seno de la sociedad moderna.

31. Todas las cuestiones evocadas hasta ahora y las que tienen relación con ellas, todos los problemas relativos al lugar de las mujeres, y sobre todo de los laicos, en la Iglesia y su participación activa en los diferentes servicios y ministerios, todos estos puntos deberían ser objeto de un estudio más profundo por parte de las facultades de teología y de los investigadores especializados. Ayudaría mucho a ello convocar de modo más regular asambleas y congresos teológicos, como éste; estas reuniones podrían hacer progresar nuestra colaboración y participación espirituales en los esfuerzos y esperanza de la Iglesia.

VIII. EL ORDEN DIACONAL Y LOS «ORDENES MENORES»

32. Hay que volver a dar vida al orden apostólico de las diaconisas. En la Iglesia Ortodoxa no fue nunca completamente abandonado, aunque tendió a caer en el olvido. Sabemos por numerosos testimonios, que se remontan a la época apostólica y tomados de la tradición patristica, canónica y litúrgica en la época bizantina (y hasta nuestros días), que este orden era muy venerado. La diaconisa recibía la imposición de manos en el interior del santuario durante la divina liturgia; pronunciaba dos votos, revestía el *Orarion* (hábito del diácono) y recibía la sagrada comunión ante el altar.

33. La reviviscencia de este antiguo orden debe ser animada contando con los modelos primitivos atestiguados por numerosas fuentes (cf. las referencias a los estudios sobre la cuestión realizados por los investigadores ortodoxos contemporáneos) y también con las oraciones (o votos) que se encuentran en las Constituciones Apostólicas y en los antiguos libros litúrgicos bizantinos.

34. Esta reviviscencia representaría una respuesta positiva a las necesidades y a las múltiples exigencias del mundo moderno en numerosos campos. Lo cual sería aún más verdadero si el orden diaconal (hombres y mujeres) se restableciera en todas partes en su servicio original y diverso, con sus prolongaciones en la esfera social, según el espíritu de la antigua tradición y como respuesta a las crecientes necesidades contemporáneas. No debería limitarse a un papel puramente litúrgico o considerarlo como un simple escalón en la ascensión hacia los «rangos superiores del clero».

35. La reaparición de las diaconisas en el seno de la Iglesia Ortodoxa permitiría subrayar de manera específica la dignidad

de la mujer y reconocer explícitamente su aportación a la obra de la Iglesia en su conjunto.

36. Sería concebible y deseable permitir a las mujeres el acceso, por la imposición de manos, a las «órdenes inferiores», es decir, a las del subdiácono, lector, cantor, enseñante, sin excluir otras órdenes que la Iglesia pudiera juzgar necesarias. Esta cuestión exige un estudio más profundo, pues no existe tradición consagrada a este respecto.

IX. LOS DESAFÍOS DEL MOVIMIENTO FEMINISTA EN LAS IGLESIAS NO ORTODOXAS

37. Dedemos reconocer la necesidad imperiosa de discutir la cuestión del lugar de la mujer en el seno de la Iglesia, y esto en el marco más general de una aproximación clara a los problemas vitales que encuentran las mujeres cristianas. A este respecto, debemos subrayar la importancia de las condiciones sociales específicas en las que viven nuestras diferentes iglesias. Estamos llamados a dar testimonio y nuestro testimonio debe utilizar «la lengua» que ha de traducir claramente nuestro pensamiento, como cristianos ortodoxos en diálogo con los no ortodoxos; ya se trate de otros cristianos en el seno del ámbito ecuménico o de acristianos, ateos o defensores de ideologías o de corrientes de pensamiento particulares. El desafío del movimiento feminista debe ser considerado particularmente como un modo de expresión de los problemas vitales que surgen en el seno de la sociedad moderna.

38. En la perspectiva del Evangelio, la Iglesia es llamada por la teología feminista a hablar de su concepción de la igualdad entre hombres y mujeres, mientras que en la perspectiva de la fe respeta su distinción. Sin embargo las pretensiones o los requerimientos del movimiento feminista no deben confundirse con vagas dificultades teológicas. Los problemas suscitados por el movimiento feminista no constituyen siempre cuestiones teológicas. Algunas, bajo la apariencia de formulaciones «teológicas» son de hecho, cuestiones sociales.

39. Nosotros, los Ortodoxos, debemos contemplar con gran circunspección y atención los problemas suscitados por el movimiento feminista, tanto en su conjunto como en los terrenos en que la iniciativa feminista es más sensible. A este respecto podemos mencionar:

a) el uso de un lenguaje inclusivo, que no deberíamos considerar precipitadamente y en un contexto demasiado estrecho;

b) el acento concedido por las feministas a la exégesis de ciertos textos bíblicos, particularmente las epístolas de Pablo;

c) la puesta en tela de juicio por su parte de la idea de sujeción de las mujeres en lo que se refiere al carácter impuro del cuerpo, tal como fue introducido en nuestro uso a partir de la tradición judía.

X. LA VOCACION DE SANTIDAD

40. Cada fiel ha sido llamado por el Señor a una vida de aprendizaje caracterizada por el amor a Dios y al prójimo (Mt 22, 36-40). El camino hacia la santificación comienza en la vida presente por el Bautismo y la Unción, se realiza en la Sagrada Eucaristía, se alimenta de la Sagrada Escritura y de la Tradición y se fortalece en la oración. La actividad de aprendizaje de cada uno se expresa en la reunión litúrgica y en el funcionamiento de la vida cotidiana en el mundo. Todo fiel es llamado por el Señor a seguirle en las responsabilidades, las relaciones y las obligaciones de la vida de cada día.

41. Los Ortodoxos creen que la vida de los santos, hombres y mujeres, representa una gran enseñanza para nosotros. Los santos nos muestran cómo han seguido al Señor en las circunstancias de la vida; por ello nos recuerdan que nosotros también estamos llamados, en esta vida, a huir del pecado y a vivir la vida virtuosa para gloria de Dios.

42. En el curso de este Congreso, en nuestras reflexiones sobre la función contemporánea de las mujeres en la Iglesia, nos hemos referido constantemente al ejemplo de la *Théotokos*, pero también al de otras santas mujeres cuya vida manifestó la presencia de Nuestro Señor Jesucristo. Entre estas santas, mencionemos de manera especial a las santas Febe y Olimpia, diaconisas; a santa Catalina la filósofa, santa Macrina la monja, santa Nina la misionera, santa Mónica la madre y santa Olga la princesa. Al citar el ejemplo de estas mujeres y de otras santas nos alegramos en el Señor por su testimonio, su valor y su piedad.

43. Estamos rodeados, en efecto, por el tesoro de la «nube de mártires» (Hb 12, 1) y pedimos sin cesar sus oraciones, para que lleguemos también nosotros a ser dignos de nuestra vocación. Como hijos e hijas del Padre, discípulos del Señor y personas bendecidas por los dones del Espíritu Santo, tenemos como fin último llegar a ser santos para glorificar a Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, ahora y siempre y por los siglos de los siglos.